

ACTA ACUERDO PARITARIO

En Buenos Aires, a los 1 día del mes de noviembre de 2018, se reúnen en la sede del Rectorado y Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la comisión paritaria del sector Docente, en nivel particular con la participación del Sr. Secretario General, Dr. Luis Mariano Genovesi y el Sr. Secretario de Hacienda y Administración, Cdor César Humberto Albornoz, por la Universidad de Buenos Aires y el Sr. Daniel Ricci por la Asociación de Docentes de la Universidad de Buenos Aires (ADUBA) y convienen:

1. Acuérdase el pago a los/as docentes universitarios de las sumas que en cada caso se indican, en concepto de fondo de paritaria particular:

TIPO DE CARGO/DEDICACIÓN	IMPORTE
Profesor - Dedicación Exclusiva	\$ 3.150.-
Auxiliar - Dedicación Exclusiva	\$ 2.090.-
Profesor - Dedicación Semiexclusiva	\$ 1.570.-
Auxiliar - Dedicación Semiexclusiva	\$ 1.050.-
Profesor - Dedicación Parcial	\$ 685.-
Auxiliar - Dedicación Parcial	\$ 445.-
Ayudante de Segunda - Simple	\$ 345.-

2. Las asignaciones mencionadas precedentemente corresponderán en forma íntegra a los/as trabajadores/as que se encuentren activos durante el mes de octubre de 2018, excluyendo a todos aquellos que gocen licencias, permisos y/o reserva de puesto, todos sin goce de haberes.....
3. El pago de las sumas establecidas en el punto 1.- se realizará en el mes de diciembre de 2018, siempre y cuando no existan imponderables dentro del procesamiento que debe realizar la Universidad de Buenos Aires y las transferencias bancarias y los procesos internos del banco pagador lo permitan.....
4. Elevar la presente acta al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires solicitando de dicho Cuerpo la aprobación de lo aquí acordado.....

Con lo cual se da por terminada la reunión, firmándose dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.....